



## CIRCULAR N. 47 DE 2020

FECHA: Bogotá D.C., julio 09 de 2020  
 PARA: **A Todo Idu**  
 DE: Director General  
 REFERENCIA: Implementación del aplicativo Bogdata - Modificación fechas de trámites presupuestales y de tesorería

La Secretaría Distrital de Hacienda expidió la Circular Externa No. SDH-000012 de 2020, mediante la cual se modificaron las fechas de las operaciones de presupuesto y tesorería correspondientes a julio de 2020, lo anterior con el fin de adelantar los preparativos y entrada en producción del proyecto BOGDATA, la Circular señala que las operaciones relacionadas con dichos trámites, no se encontrarán disponibles entre **el 25 de julio y el 9 de agosto**.

De acuerdo con lo anterior, es necesario ajustar los cronogramas internos del Instituto correspondientes a los meses de Julio y Agosto, para dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por la SHD, así:

### Cierre de trámites presupuestales

Responsable	Actividad	Fecha limite
Dependencias solicitantes	Solicitudes de traslados presupuestales de funcionamiento.	13/07/2020
Dependencias solicitantes	Creación o modificación de conceptos de gastos	21/07/2020
Dependencias solicitantes	Solicitud de creación de terceros	22/07/2020
Dependencias solicitantes	Solicitud de Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP	23/07/2020 Hasta las 4:30 pm
Dependencias solicitantes	Solicitud de Certificados de Registro Presupuestal - CRP	23/07/2020 Hasta las 4:30 pm
STPC	Expedición de CDPs y CRPs	24/07/2020 Hasta las 5:00pm
STPC y STTR	Registro en PREDIS de los ingresos del mes de julio de 2020.	22/07/2020
Dependencias solicitantes	Solicitud de anulación o liberaciones de CDPs y CRPs que no se vayan a comprometer.	23/07/2020



## CIRCULAR N. 47 DE 2020

STPC	Generación de reportes en el sistema Predis para la validación de los saldos que pasarán al nuevo sistema	Del 25 al 28 de julio
STPC	Validación de la información migrada	A partir del 06/08/2020
SHD	Restablecimiento nuevo sistema BOGDATA	10/08/2020

### Cierre de trámites de tesorería

Responsable	Actividad	Fecha limite
Áreas ordenadoras del gasto	Reprogramación del PAC correspondiente al periodo Agosto - Diciembre	21/07/2020
Áreas ordenadoras del gasto	Radicación de órdenes de pago correspondientes a los diferentes conceptos (Predios, contratos de obra, interventoría, suministros y demás conceptos).	15/07/2020
STPC	Radicación de órdenes de pago en la STTR	21/07/2020
STTR	Tramite de órdenes de pago en el aplicativo OPGET de la SHD.	24/07/2020 hasta las 5:00 pm
SHD	Restablecimiento nuevo sistema BOGDATA	10/08/2020

### Aspectos a tener en cuenta:

De acuerdo con las fechas de cierre, se debe realizar previamente un adecuado ejercicio de planeación de la contratación tanto de la que está en curso como la proyectada para la vigencia. Esto con el objeto de asegurar los recursos para cubrir los gastos recurrentes actuales de tal forma que se garantice la continuidad de las inversiones programadas y la prestación de los servicios. En el mismo sentido, se deben verificar las fechas de vencimiento de los contratos en ejecución, pues de ser necesario, se deben tramitar oportunamente las adiciones o prórrogas correspondientes.

Así mismo, se deben analizar en detalle las fechas pactadas para pagos de compromisos como, por ejemplo: nóminas, aportes, cesantías, descuentos y pagos tributarios, servicios públicos, seguros, arrendamientos, cajas menores, entre otros, con el objeto de tramitar anticipadamente los que correspondan.

De acuerdo con la Circular de la SDH, el aplicativo BOGDATA entrará en funcionamiento a partir del 10 de agosto, sin embargo, este tipo de cambios puede



## CIRCULAR N. 47 DE 2020

generar traumatismos en los tramites, por lo tanto, la oportunidad y disponibilidad de los servicios dependerán del funcionamiento de Bogdata y su adecuada interoperabilidad con los aplicativos del Instituto.

Esta comunicación, modifica la Circular IDU 45 de 2020 en lo respectivo, mediante la cual se estableció el cronograma de radicación para trámites de pago vigencia 2020.

Cordialmente,

**Diego Sánchez Fonseca**  
Director General

Firma mecánica generada en 09-07-2020 06:59 PM

cc Diego Sánchez Fonseca - Dirección General  
cc Lucy Molano Rodriguez - Oficina de Atención al Ciudadano  
cc Jaime Augusto Bermudez Diaz - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial  
cc Denice Bibiana Acero Vargas - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte  
cc Oscar Rodolfo Acevedo Castro - Subdirección Técnica de Mantenimiento del Subsistema de Transporte  
cc Carlos Francisco Ramirez Cardenas - Dirección Técnica de Gestión Judicial  
cc Hernando Arenas Castro - Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización  
cc Maria Constanza Garcia Alicastro - Dirección Técnica de Proyectos  
cc Gustavo Montaña Rodríguez - Dirección Técnica de Administración de Infraestructura  
cc Cesar Dimas Padilla Santacruz - Subdirección Técnica de Recursos Físicos  
cc Julio Cesar Pinto Villamizar - Subdirección Técnica de Recursos Tecnológicos  
cc Fanny Stella Pallares Rincon - Oficina Asesora de Comunicaciones  
cc Claudia Tatiana Ramos Bermudez - Subdirección General de Infraestructura  
cc Juan Carlos Gonzalez Vasquez - Dirección Técnica de Gestión Contractual  
cc Maria Olga Bermudez Vidales - Subdirección Técnica de Operaciones  
cc Angela Patricia Ahumada Manjarres - Subdirección Técnica de Mantenimiento del Subsistema Vial  
cc Sandra Milena Del Pilar Rueda Ochoa - Oficina Asesora de Planeación  
cc Luis Ernesto Bernal Rivera - Dirección Técnica de Mantenimiento  
cc Ferney Baquero Figueredo - Dirección Técnica de Procesos Selectivos  
cc Alejandra Munoz Calderon - Subdirección Técnica de Recursos Humanos  
cc Nelly Patricia Ramos Hernandez - Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales  
cc Guiovanni Cubides Moreno - Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad  
cc Sully Magalis Rojas Bayona - Dirección Técnica Estratégica  
cc Rosita Esther Barrios Figueroa - Subdirección General de Gestión Corporativa  
cc Mercy Yasmin Parra Rodriguez - Dirección Técnica Administrativa y Financiera  
cc Ismael Martínez Guerrero - Oficina de Control Interno  
cc José Félix Gómez Pantoja - Subdirección General de Desarrollo Urbano  
cc Maria Del Pilar Grajales Restrepo - Dirección Técnica de Predios  
cc Meliza Marulanda - Dirección Técnica de Construcciones



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Instituto de Desarrollo Urbano



20205460000474

## CIRCULAR N. 47 DE 2020

cc Patricia Del Pilar Zapata Oliveros - Oficina de Control Disciplinario  
cc Gian Carlo Suescún Sanabria - Subdirección General Jurídica  
cc Diana Patricia Valderrama Alvarado - Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo  
Aprobó: Diana Patricia Valderrama Alvarado-Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo  
Aprobó: Guiovanni Cubides Moreno-Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad  
Aprobó: Mercy Yasmin Parra Rodríguez-Dirección Técnica Administrativa y Financiera  
Aprobó: Rosita Esther Barrios Figueroa-Subdirección General de Gestión Corporativa  
Elaboró: Subdirección Técnica De Presupuesto Y Contabilidad